

más el 10% sobre los mismos en concepto de aportes previsionales. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Audiencia de Adjudicación: día 14 de julio de 2022 a las 11 hs. en sede del Juzgado, Estomba N° 32/34 Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante del depósito en garantía y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Los Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional Bahía Blanca calle Guemes 102 de B. Bca. Tel. 291-4552814. como usuarios del sistema. Oferentes que no resultaron ganadores estese a lo previsto en art. 39 (Ac. 3604 SCBA). Para mayores informes Martillero Santiago Osvaldo Berenguer Tel. 291-5778921 y/o 5086500 mail santiagober_9@hotmail.com Bahía Blanca, abril de 2022.

abr. 29 v. may. 2

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra sito en la calle Belgrano N° 321, intersección Acassuso y Chacabuco, 1° piso, de la localidad y Pdo. de San Isidro hace saber que en los autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Lloret Cristian s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-43109-2015) el martillero público Mariano M. Espina Rawson, CUIT N° 20-13407112-6, colegiado N° 3282 del Depto. Jud. Mercedes, IVA Resp. Inscripto, subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A PARTIR DE LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 C.P.C.C. mod. Ley 14238), al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen; Modelo: Suran 1.6L 5D 717; Tipo: Sedan 5 Puertas; Modelo año: 2014; Motor marca: Volkswagen; Motor N° CFZ325770; Chasis marca: Volkswagen; Chasis N° 8AWPB45Z5EA522186; Dominio: NNO565. La venta se realizará a través del sitio web habilitado: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días hábiles conforme lo normado por el Art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (Arts. 28 y 42 del Anexo I del Ac. 3604/2012 emitido por la SCBA). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Sin base y con un precio de reserva de \$250.000. Señá: 30% del precio de compra. Comisión del martillero: 10% con más el 10% en concepto de aportes previsionales, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Se hace saber que el comprador deberá depositarla junto con la seña. Inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental. Registración como postor en subasta: Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el Art. 585, 1° párrafo "in fine" y 2° párrafo (Arts. 21, 24 y 40, Anexo 1 del Ac. 3604/2012 SCBA). Se admite la compra en comisión en los términos del Art. 582 del C.P.C.C. Queda expresamente prohibida la cesión del boleto de compraventa. Depósito de garantía: Se fija en la suma de \$30.000 debiendo los postulantes depositar en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales de San Isidro, cuenta N° 8714907, CBU N° 0140136927509987149072, CUIT N° 30-70721665-0, la referida suma. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio de la puja electrónica. El importe del depósito de garantía integra el 30% del precio de compra fijado como seña. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el Art. 585 del C.P.C.C., en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Audiencia de adjudicación: Fijase la audiencia de adjudicación prevista por el art. 38 de la Ac.3604/2012 de la SCBA, para el día 23 de junio de 2022 a las 10:00 hs., a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante el Actuario, a la que deberán comparecer personalmente el martillero y el adjudicatario munido de la documentación que acredite identidad, el formulario de inscripción a la subasta; comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica. Asimismo en la referida audiencia el comprador deberá acreditar el comprobante de pago de la seña, de la comisión, aportes y de la alícuota del IVA correspondiente al martillero (Art. 38 y concc. de la Ac. 3604/2012 SCBA y Art. 562 del C.P.C.C.). En el mismo acto, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. Deudas: Patentes ARBA al día 02/04/2022: \$268.727,60. Infracciones PBA al día 02/04/2022: \$109.579,20. Infracciones CABA al día 02/04/2022: \$8.171,80. El pago de las deudas que recaen sobre el vehículo objeto de la presente subasta serán soportadas con el producido de la venta (arg. Art. 43 del decreto 897/95 -Ley de Prenda-). Los gastos de inscripción son a cargo del adquirente. Exhibición: El automotor será exhibido el día 16 de mayo de 2022 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito situado en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen N° 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. CUIT del ejecutado: 20235525594. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1150113598. San Isidro, abril de 2022.

abr. 29 v. may. 2

ROLANDO LEBENE

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, hace saber por el término de dos días, que en autos caratulados "Arias Sonia Marcela c/Fernandez Gustavo Martin y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", Exp. 44283 que el Martillero Rolando Lebene, T° IV F° 203 CMBB subastará bajo la modalidad de subasta electrónica con precio de reserva, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones hereditarios, que el co-ejecutado, Fernandez Gustavo Martin, DNI N° 21.930.134, posee con respecto a quienes fueren en vida Fernández Héctor Alfredo, DNI 5.365.272, y cuyo proceso sucesorio tramita por ante el Juzgado de paz letrado de Benito Juárez, Dpto. Judicial de Azul, caratulado "Fernandez Hector